



A cumplir con la UPR

HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES DE LA UPR

16 de noviembre de 2017

Todos hemos sufrido, de una forma u otra, el embate del huracán María, el que nos ha llevado a atrasarnos en todos los ámbitos de nuestras vidas. La falta de suministros esenciales, agua, electricidad y comida, por mencionar algunos, son la orden del día aún pasados ya más de cincuenta días del infortunio vivido. El paso de este huracán no solo afectó nuestras vidas en familia, sino que también lastimó severamente centros de trabajo, dejando a miles de hermanos puertorriqueños sin trabajo, obligando a muchos a abandonar el País.

La Universidad, nuestro centro de trabajo, no fue la excepción, sufrió la destrucción masiva de edificios que albergaban los lugares donde desempeñamos nuestras tareas. Esto siendo una pérdida enorme para todos, pues se perdieron tesoros de colecciones únicas en el país que jamás se habrán de recuperar.

Ante el desastre que estamos viviendo, hemos recibido la inquietud de muchos compañeros y compañeras sobre los días feriados y lo concerniente a la disminución de tareas administrativas, ambos asuntos contenidos en nuestro Convenio Colectivo. Debemos dejar claramente establecido que la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes ha cumplido y seguirá cumpliendo nuestra misión de servirle a los trabajadores universitarios y, por supuesto, a nuestra Universidad. **Esa misión nunca la dejaremos de cumplir.**

Cumplir con ese compromiso requiere de un ejercicio de alto contenido de análisis dirigido a observar la realidad en que día a día nos encontramos para así dar respuestas a nuestras legítimas preocupaciones. Es precisamente esa realidad que hoy nos azota la que nos obliga,

como sindicato responsable, a ofrecer alternativas viables y de gran valor a un problema mayúsculo como el que hoy se vive en el País y en la Universidad.

Ante la realidad que vive la universidad **NO PODEMOS VOLTEAR LA MIRADA.** Responsablemente tenemos que dar un paso al frente y realizar las aportaciones necesarias para la continuidad de los servicios. Es por eso que, ante el pedido hecho por la administración universitaria a la Hermandad, de que tanto los días feriados y los recesos administrativos fueran utilizados para cumplir con el calendario académico de este año, accedimos al mismo. Esta decisión es una tomada considerando el estado catastrófico en que nos dejó el huracán María.

Hemos sido claros en que esto de ninguna manera significa ceder lo negociado. Significa que nosotros somos parte fundamental de la Universidad y que en momentos difíciles como los actuales nunca daremos una mirada extraña y distinta al proyecto universitario. De igual manera, acordamos que se habrá de evaluar aquellos casos que por razones válidas necesiten hacer uso de estos días.

Sabiendo que la realidad de cada recinto es distinta, no será uniforme la utilización de estos días, pues los calendarios académicos varían de unidad en unidad.

Compañeros y compañeras, vamos todos a cumplir con nuestra responsabilidad con la Universidad, que hoy más que nunca nos necesita. Todos y todas a presentarnos al trabajo durante estos periodos con el compromiso de siempre de fortalecer nuestra Universidad de Puerto Rico, **NUESTRO CENTRO DE TRABAJO.**

¡Luchamos Para Vencer!